



HOMOCLAVE

AC-SPTV-02

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

04 DE FEBRERO DEL

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

constancia de no infracción.

se expide una constancia a petición del interesado para hacer constar que la placa, tarjeta de circulación o licencia de conducir no se encuentren infraccionadas.

II. MODALIDAD.

Personal

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

artículo 8 fracción III de la Ley de tránsito y transporte del estado de Guanajuato .

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

cuando se extravían ambas placas, tarjeta de circulación o la licencia de conducir

PASOS

pasar a Movilidad para verificar que no exista una infracción

pasar al departamento de movilidad para su llenado

en caso de no estar infraccionado solicitar el formato de no infracción y pagarlo en tesorería

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

en caso de extravío de placas o tarjeta de circulación deben pasar a la oficina de movilidad y presentar documentos que contengan los datos del propietario así como los datos del vehículo

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA ENTIDAD QUE LO EMITE.

Movilidad

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

mediante formato

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

no aplica

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No aplica

III. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

no requiere de visita o inspección

C. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Marcos Eliseo Hernández Abonce

4171721135

Transitoytransporte2014@outlook.co

I. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

15 minutos

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Afirmativa Ficta

No

Negativa Ficta

Si

I. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

No aplica

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

No aplica

II. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS O FORMA DE CÁLCULO.

\$78.00

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

efectivo o tarjeta

III. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

30 días

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

10 días

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección General de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil.
AREA O DEPARTAMENTO	Movilidad
DOMICILIO (S)	calle rio colorado #29 col los sauces, c.p. 38600 Acámbaro, Guanajuato

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

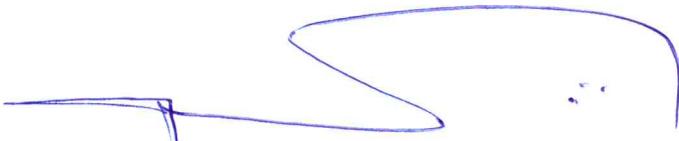
DOMICILIO (S)	calle rio colorado #29 col los sauces, c.p. 38600 Acámbaro, Guanajuato
TELEFONO (S)	4171721135
CORREO ELECTRÓNICO (S)	Transitoytransporte2014@outlook.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	417 118 03 00 ext.137	acocontraloria@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Copia de la constancia que se emite

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Dirección General de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil. CAP. RAFAEL BELTRAN NOVEROLA	 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA 911 ACAMBARO, GTO.